

CORREO AMERICANO DEL SUR

JUEVES 10 DE JUNIO DE 1813

Año tercero de nuestra gloriosa insurrección

Sigue el artículo doctrinal

Pero la desgracia es que los inquisidores, que no recibieron de Jesucristo el depósito de la doctrina, son los que cometen más abusos. ¡Malditas decretales del falso Isidoro! Entre el diluvio de males que su fraudulenta introducción ha acarreado a la iglesia desde el siglo nono, dos han sido gravísimos. Creerse los papas obispos universales e inmediatos, no siendo por su primado sino jueces de apelación; y creerse reyes de los reyes, no siendo de este mundo el reino de Jesucristo. Así añadieron ellos a la corona de Roma en su tiara, otras dos: de la iglesia y del mundo; y así como se iba a Roma por todo, de allá venían sus legados y delegados para juzgar y deponer los monarcas como sus tenientes, coartar o repartir las facultades de los obispos como sus vicarios. La herejía por fin de los albigenses en el siglo doce provocó su celo, y ocurrió a los papas enviar jueces a Tolosa que reuniesen las dos espadas de que ellos se creían dueños, o por hablar en sus términos, las llaves de Pedro y la espada de Pablo. Esos son los inquisidores que los reyes de Castilla trajeron luego a su reino contra los moros y judíos, y otros reyes a otros reinos del catolicismo, suscitando siempre en todas partes conmociones y alborotos, porque el pueblo cristiano no pudo ver sin horror, establecido a título de religión el espionaje, delaciones sin proceder corrección fraterna, procesos sin publicación ni confrontación de testigos, infamia en generaciones enteras por el extravío de un hombre solo, cárceles perpetuas, confiscaciones de bienes, chincheros, pulgueros, tormentos y hogueras, todo en un silencio que impedía saber si los jueces abusaban, y que siempre ha sido el garante de la tiranía.

¿Hay cosa más distante del evangelio? No queriendo recibir a Jesucristo en una ciudad de Samaria, le dijeron sus discípulos, que si quería harían bajar fuego del cielo para abrasar la ciudad. “No sabéis,

les respondió, de qué espíritu sois hijos; aprended de mí que soy manso y humilde de corazón; no quiero la muerte del pecador, sino que se convierta y viva". La modestia, la paciencia, la caridad, la mansedumbre, y la persuasión, fueron las armas con que Jesucristo armó a sus discípulos para ir a convertir el mundo, enviándolos como ovejas entre lobos, no al revés. En una palabra, no señaló otra pena para los que no obedeciesen a la iglesia, sino la excomunión: *si autem ecclesiam non audierit, sit tibi sicut ethnicus et publicanus*.

Sí, han respondido a la célebre carta del obispo de Blois los inquisidores, pero las penas temporales que imponemos dimanar del poder de los reyes; el nuestro es un tribunal real. No responderían así ha dos siglos, pero hoy no pueden menos que confesar la verdad, No acudan pues a la violación de la fe cuando se toca a un tribunal de policía real y se averigua si conviene a la libertad porque peleamos. Sepa pues el pueblo que no se trata en eso de religión sino de un tribunal real, irregular y exorbitante, propio para mantener el despotismo de los reyes, quienes por eso se empeñaron en sostenerle a pesar de las vivas reclamaciones de sus vasallos. Ya dicen que las cortes lo han suprimido, y no podían menos con las luces que vertieron sobre el particular el *Semanario Patriótico*, el *Duende Político*, y los escritos titulados *La incompatibilidad de la libertad española con el restablecimiento de la inquisición*, y el montante sobre los espadachines que se pelean por la inquisición.

Uno de los mayores males que ha traído a los españoles, es la crasa ignorancia en que los sepultó con la prohibición de libros que había de todas clases, políticos y religiosos, para servir así a la tiranía de los reyes, a las pretensiones ultra montanas y a los partidos de las escuelas. Cuando se trató por ejemplo de reimprimir su expurgatorio o índice de libros prohibidos, en tiempo del inquisidor general Rubín de Celis, el jesuita Cataneo le dijo que sería bueno incluir en él a los jansenistas, y el inquisidor, que como casi todos los de su especie no sabía qué animales de las indias fuesen esos, convino: pero apenas vio allí el dominicano catalán Magin calificados de herejes a Nicole, Dugnet, Arnaud, Sacy, y otros muchos hombres ilustres, se presentó en toda forma al tribunal exponiendo no se podía tratar de esa suerte a tan grandes apologistas de la religión, muertos en la comunión de la iglesia. Cataneo fue citado a responder en una junta de teólogos, y satisfizo con la biblioteca jansenística del jesuita Colonia, que numera como herejes jansenistas todos los que no seguían la doctrina de su compañía. Benedicto XIV tuvo el trabajo de dirigir un breve a la Inquisición de

España para sacar del expurgatorio al doctísimo cardenal de Noris que había sido enterrado vivo; pero los demás quedaron allí hasta hoy. ¿Y qué era esta biblioteca que nos ha servido de regla de fe? Una obra dos veces condenada en Roma por la silla apostólica a causa de esas mismas calumnias. Así prohíbe la inquisición los mejores libros dejándonos sin leer casi nada.

(Se continuará)

[\[Para leer artículo completo\]](#)

*Campo sobre Ixmiquilpan.- El señor brigadier prebendado,
doctor don Francisco Lorenzo de Velasco,
al excelentísimo señor don Ignacio Rayón*

Excelentísimo señor.—Si un parte fuera una descripción, la comisión que vuestra excelencia me dio para reconocer el campamento del Cardonal me ofrecería la más bella ocasión de ello, pero esto está reservado a la pluma de Calleja en su poética y descriptiva pintura de Cuautla, y yo me limito a decir a vuestra excelencia que el señor coronel don Casimiro Gómez, a la fuerza sola de sus bellos talentos, ha sabido formar un cantón que por su situación, por la subordinación de la tropa y por la disposición de armas será el punto donde se estrellaran las fuerzas del enemigo aun cuando sean muy superiores.

Después de haber consumido en este reconocimiento todo el día de ayer, en que tuve que pasar a poco más de tiro de pistola de Ixmiquilpan, emprendí mi marcha a las oraciones para acamparme según las órdenes de V. E., y llegamos a las dos de la mañana a una altura donde mandé hacer alto para dar descanso a la tropa. Luego que apuntó el día avanzamos en orden para situarnos en el cerro del Calvario y esperar allí el rompimiento del fuego por la parte que mandaba el señor Correa.

Inmediatamente que lo hizo, esta valiente división comenzó a bajar para el pueblo con tal denuedo que no podía pedirse más de una tropa disciplinada y aguerrida; penetraron muchas casas, y ya a las dos de la tarde habían logrado colocar sobre la iglesia del Carmen dos pequeños cañones con que protegían la infantería que se aproximaba rápidamente a la iglesia donde el infame y cobarde Casasola se hallaba refugiado con toda su división.

En este estado se recibió la orden de retirada, pero como la comunicación la teníamos por rodeos, cuando llego aquélla ya el

enemigo había observado que la división del señor Correa no podía hostilizarlo y emprendió avanzar sobre la del Cardonal, logrando rodear la iglesia del Carmen satisfecho de que allí sucumbirían los valientes indios desamparados por sus compañeros; pero lejos de esto aquel fue el punto en que los enemigos recibieron pérdida considerable por nuestra infantería, que los atacó con tal ímpetu que huyendo cobardes a su antiguo asilo de la iglesia dejaron a los indios libres y en disposición de verificar la más gloriosa retirada después de muchos muertos de parte de aquéllos, y sin otra pérdida de la nuestra que un indio a quien mató nuestro mismo cañón al tiempo de bajarlo de las bóvedas del Carmen.

Yo no he representado otro papel que el de espectador, pues los talentos del indio coronel don Casimiro Gómez y el valor y orden de su tropa no me daban lugar más que a la complacencia y a la admiración.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Campo cerca de Ixmiquilpan, octubre 19 de 1812, a las cinco de la tarde. — Excelentísimo señor. — Doctor Francisco Lorenzo de Velasco. — Excelentísimo señor presidente, don Ignacio Rayón.

(Ilustrador Americano, número 28)

Xerécuaro, 6 de noviembre

Con esta fecha se ha recibido oficio del señor comandante don Ramón López Rayón, en que comunica al excelentísimo señor presidente de la suprema junta el éxito de la acción sostenida por el mismo señor comandante entre el pueblo de Xerécuaro y la hacienda llamada de Sotomayé.

Frustrado el primer designio de atacar al convoy que de Querétaro se encaminaba a Valladolid, varió este plan, y en su consecuencia adoptó el más conforme a aquellas circunstancias, situándose en el expresado punto para batir la división de Querétaro que custodiaba el convoy y debía regresar por el paraje ocupado de nuestra valerosa tropa.

El suceso acreditó el acierto de esta resolución e hizo ver lo que vale un jefe, que superior a los acaecimientos que pueden desconcertar sus ideas, y dueño por decirlo así, del terreno que sirve de teatro a sus expediciones, halla siempre en esta ventaja inagotables recursos que lo

hacen árbitro de la victoria y de los sucesos. La mañana de este mismo día, instruido el enemigo del estado de nuestras fuerzas, y creyéndolas menos respetables que lo que en realidad eran, avanzó hasta situarse a tiro de pistola de nuestros dos cañones volantes, cuya primera descarga acompañada del fuego que hizo al mismo tiempo la bien disciplinada infantería, dispersó confusa y desordenadamente a aquellos cobardes y bisoños soldados, desengañados bien a su pesar de que no es fácil vencer a hombres libres que luchan por la independencia y gloria de su patria. Batidos, dispersados y puestos en la más infausta y vergonzosa fuga, cayeron ochenta y ocho en poder de nuestra tropa después que ésta en dos horas de acción vigorosamente sostenida hizo treinta y siete muertos, entre ellos el malvado comandante de cuadrilla Agustín Aguirre, dos capitanes y un alférez europeos.

El botín fue no poco apreciable, pues sin enumerar varias menudencias de poca monta, se tomaron ochenta fusiles, más de veinte retacos, varias pistolas, una carga de reales, otra de pertrecho, muchas de tabaco, equipajes y toda la remonta.

Tlalpuxahua, 7 de noviembre

En este día entró a este real la victoriosa división que alcanzó el triunfo referido; fue muy interesante el espectáculo que presentó a la vista de todo este vecindario un gentío numerosísimo que salió a recibir a tan dignos defensores de la patria, y los condujo a la plazuela de San Francisco entre las aclamaciones más expresivas que sólo puede inspirar el patriotismo en su mayor fervor y en el más alto grado a que puede elevarlo la virtud, la amable y benéfica virtud. El señor comandante, a la cabeza de su tropa, correspondió con toda la ternura que excitó en su corazón la vista de tan plácida escena a los vivas con que el concurso todo le manifestó su regocijo y su reconocimiento.

(Ilustrador Americano, número 32)

*Chilapa.- El señor brigadier, don Miguel Bravo,
al excelentísimo señor general del sur*

Excelentísimo señor.— Con esta fecha he recibido un parte del capitán don Manuel de Torre del tenor siguiente:

“Anoche a la mitad de ella intentó sorprenderme el enemigo con más de doscientos hombres de fuerza. Me atacó por tres puntos con el mayor vigor; de suerte que hasta hoy a las diez conseguí derrotarlo, a tiempo que ya me faltaban las municiones. Perdió 5 hombres que perecieron, algunos heridos y tres caballos muertos. Por nuestra parte no hubo más desgracia, que haberse roto la cureña de un cañón cuando era más activo el fuego.

Dios guarde a V. S. muchos años, Totoltzintla, mayo 17 de 1813”.

Y lo traslado a V. E. para su superior conocimiento.— Dios guarde la muy importante vida de V. E. muchos y felices años. Chilapa, mayo 20 de 1813. Excelentísimo señor.— Miguel Bravo.— Excelentísimo señor, don José María Morelos, capitán general de los ejércitos americanos.

EN LA IMPRENTA NACIONAL DEL SUR